SEIS AÑOS

EN EL

SENADO DE CHILE

CARTA POLÍTICA

A LOS

ELECTORES DE COQUIMBO

sobre la

Representacion de esa Provincia en el Senado durante el período de 1879 a 1884.

por

B. VICUÑA MACKENNA

SANTIAGO

IMPRENTA DE LA EPOCA.—ESTADO, 36-J.

1884

Santa Rosa de Colmo, Noviembre 6 de 1884.

Señor Don Santos Cavada:

Terminado el período ordinario del Congreso, i separado ya de hecho del seno del Senado, en el que he representado durante seis años la provincia de Coquimbo, cábeme hoi por consiguiente, mi querido amigo, el deber de dar cuenta por la última vez a mis comitentes de la manera cómo he desempeñado su honrosa representacion, segun una costumbre que he seguido invariablemente año por año, si bien por nadie ha sido imitada hasta el presente.

En los años precedentes rendia esa cuenta de la responsabilidad democrática que a todos nos incumbe ante el parlamento i ante el pueblo, al alcalde electoral; pero suprimido este funcionario, a virtud de la lei última, elijo con alegría, para ofrecer mi postrer tributo de adhesion al pueblo coquimbano, nó al juez de letras que ha sido injertado a golpes de martillo en el réjimen electoral moderno, con grave comprometimiento de la justicia i sus instancias, sino a uno de los mas antiguos i probos ciudadanos de ese pueblo, que ha sido uno de mis mas antiguos amigos en la vi-

terior de las sesiones secretas de esa época dió luz suficiente, franca i oportuna sobre mi conducta, sobre las medidas que a mi patriotismo ocurrieron, i que, en gran parte, debo confesarlo en honor de quien corresponda, aceptó i cumplió el sano si bien perturbado patriotismo del Gobierno. Desde que la guerra, por cuestion, nó de patriotismo sino de temperamento, iba a ser emprendida con evidente repugnancia por el jefe de la administracion de aquellos dias (segun apareció de las revelaciones del enviado Lavalle, de las manifestaciones esplícitas del señor Prats en el Senado i de dolorísimas declaraciones publicadas mas tarde por la cancillería de los Estados Unidos de Norte América), era consecuencia inevitable de semejante fatal antecedente que las campañas sucesivas (cuando debió hacerse una sola como en 1820 i en 1838) debian encaminarse a su tardio i costoso desenlace, caro en vidas i caro en precio, con suma lentitud, empleándose en todo una dispendiosa parsimonia e incurriendo en peligrosísimas vacilaciones, nacidas casi siempre del afan de negociar una paz imposible mediante diferentes, ilusorios i casi vergonzantes arbitrios.

III

Por esta misma causa, cuando despues de las crueles campañas del desierto i de las gloriosas victorias de Tacna i Arica hízose voluntariamente a un lado el Ministerio Santa María, que habia organizado aquellos triunfos, sucediéndole el Ministerio Recabárren, al dar éste a conocer su programa de política i de guerra en las primeras sesiones del Congreso de 1880 (junio 16), tomó a pechos el que esta comunicacion firma no omitir ningun esfuerzo de estu-

dio, de franqueza i de voluntad parlamentarias para que la guerra (detenida por la tercera vez i falseada por negociaciones verdaderamente pueriles, como las que tuvieron lugar aun contra el sentido comun, a bordo de la corbeta de Estados Unidos *Lackawanna* en la rada de Arica) siguiera de nuevo, despues de los sacrificios i de las enseñanzas, su curso desembarazado hasta llegar al desenlace inevitable, que era la captura acelerada de Lima i del Callao.

Habia sido esto, a juicio del que suscribe, el objetivo único que desde el primer momento, confirmado hoi dia por las esperiencias de la historia i despues por las convincentes revelaciones de los autores peruanos de aquella, debieron perseguir i preferir las operaciones navales i militares de la República. Con tal ocasion se pasó revista en el Senado a los recursos militares de la nacion, i no fué difícil demostrar a un Gobierno que se habia mostrado obstinadamente tímido, en oposicion a los bríos crecientes del pais, que éste podia presentar en un dia dado 50 mil combatientes para cumplir por las armas sus inexorables destinos.

De aquí el llamamiento en masa del pais a las armas por provincias i por pueblos, por rejimientos i por lejiones.

IV

Fué a la verdad rara fortuna, en semejante azarosa ocasion, que el clamor, aunque tarde, se hizo oir; i en dos meses de laudable actividad un ejército de 25,000 hombres marchó a tomar posesion de la capital, del ejército i de la escuadra del Perú, dejando escalonada una reserva no inferior a aquel número, sin contar con la marina i la guardia nacional sedentaria de las ciudades principales del territorio nacional.

Al grito de «¡A Lima!» que correspondia a lo mas hondo i a lo mas vivo del sentimiento público poderosamente sobrescitado, el pais entero se puso de pié i marcharon en masa al Perú corazones i brazos, armas i banderas.

En razon de esta manera de ver las cosas en grande i en definitiva, fué que cuando por esos mismos dias de universal ansiedad i espectativa operó militarmente sobre los puntos i valles del norte del pais enemigo la division que tan implacable como estérilmente condujo el distinguido coronel Lynch, obedeciendo, a guisa de buen soldado, a órdenes superiores, juzgó el senador por Coquimbo que suscribe un obvio deber suyo protestar contra su ineficacia, ya que no era dable atajarla. Nadie habrá probablemente olvidado que a esas malhadadas correrias se las hacia figurar como una transaccion de palacio, celebrada entre los que en el consejo supremo querian ir a Lima i los que no lo querian.

Requeríase ciertamente no pequeño esfuerzo de voluntad i aun de valentia moral para acentuar semejantes protestas cuando los hechos se cumplian con el beneplácito de los mas. I a la verdad, se llegó entonces en ciertos círculos hasta avanzarse la mengua de la traicion, porque habia quienes valientemente se prestaban al sacrificio de compulsar con datos precisos i demostraciones dolorosas de nombres i de posiciones, no solo la inutilidad, sino la contraproducencia de medidas de apremio, que no afectaban en realidad a los belijerantes i ménos a sus caudillos en el campo enemigo.

El pais no habrá sin duda olvidado tampoco que fué en ese intervalo de inverosímiles negociaciones i de funestos aplazamientos i aplastamientos de la paz buscada a toda costa, cuando tuvieron lugar los siniestros del *Loa* i de la

Covadonga, desastres seguidos de una devastacion innecesaria que hoi se juzga i se paga.

Las interpelaciones que sobre esos sucesos inició el representante de Coquimbo que esta esposicion hace, se ventilaron en sesiones públicas durante los dias 6, 10 i 12 de diciembre de 1880. Las que le precedieron tuvieron lugar en sesiones secretas, que se han públicado mas tarde; i el pais, i la provincia de Coquimbo en particular, tuvo de esa suerte oportunidad de valorizar aquellos actos parlamentarios en lo que valian no solo como estudio retrospectivo sino como prediccion.

V

Análogos propósitos de bien intencionado patriotismo hubo de parte del que suscribe era la memorable interpelacionpolítica del año subsiguiente, de 1881, cuando catorce señores senadores (quince con el abajo suscrito) firmaron una denuncia política de la conducta del gobierno a propósito de sus desmanes electorales de reciente data i de sus actos internacionales posteriores a la gloriosa captura de Lima, que debió ser el acto supremo i definitivo de la campaña.

Pero persiguiendo el senador por Coquimbo mas que un efímero resultado político, cual era el evitar el triunfo de la candidatura Santa Maria apoyada por todos los elementos oficiales del pais (pues la cuestion personal de la presidencia disputada por dos amigos i dos correlijionarios le era indiferente), empeñóse aquel, en una contienda por separado i árdua, en dar vado i sancion a la gravísima situacion internacional que la política del Gobierno habia creado para la República, haciéndose tutor, administrador

i fiador responsable de un pais ingobernable i profundamente desmoralizado por eternas discordias de antigua data i por sus recientes derrotas.

Fué esto lo que se llamó i se llamará en la historia *La Ocupacion*, el peor negocio que Chile haya hecho durante su existencia, no obstante la notoria habilidad de los encargados de mantenerla i de desarrollarla aquí i allá. El Perú habia quedado en efecto agonizante, i nosotros, sin ser siquiera llamados, nos constituimos en sus voluntarios enfermeros, actitud de cruel misericordia que proseguimos durante tres largos años, perdiendo en las pestilencias de los hospitales i por las inclemencias del clima casi mayor número de vidas que las que nos quitara el plomo de las batallas, i de seguro no menor número de millones que los que reclamaron denuestro crédito i de nuestro papel-moneda las campañas militares i navales de los dos años precedentes.

Aquella infructuosa aunque ardiente interpelacion prolongóse durante cerca de un mes de vivas discusiones, siendo al fin rechazado el voto esplícito de censura que por mi cuenta i desligado de toda mancomunidad política habia presentado, en oposicion a la simple insinuacion de descontento platónico de mis honorables colegas.

VI

Si bien ménos duro que el precedente, no menos apremiante llamamiento juzgué de mi deber hacer a la política al parecer de ocupacion indefinida que parecia acariciar el gobierno i una parte interesada del pais, en el curso de las sesiones del Congreso de 1882, mediante una série de interpelaciones que se prolongaron desde el 25 de junio al

19 de julio de aquel año, i cuyas dolorosas previsiones confirmó en ese mismo intervalo el sensible desastre de la Concepcion, i en seguida la fatal retirada de la division Canto ejecutada desde el corazon de las sierras peruanas, en cuya punas dejó no menos de quinientas víctimas, que despues las espediciones Urriola hasta Ayacucho, Arriagada hasta Yungai, Orrego hasta Cajamarca, Gorostiaga (la única verdaderamente eficaz) hasta los afluentes del Marañon, triplicaron en dolores i en sacrificios. Era esto, sin contar los centenares de robustos soldados que de coronel a tambor postraba el clima, el tífus i la fiebre amarilla en los hospitales de Lima i del Callao, de Ica i de Huacho, de Trujillo i de Chiclayo, en una palabra, de todos los cementerios de chilenos, que desde antiguo así se llaman ciertos pueblos i comarcas del Perú desde Arica al norte.

VII

Suministró todo esto, que era terrible pero previsto, al pais ocupado, el falso aparato de un éxito falaz que lo alentaba, tanto como habíanlo envalentonado poco ántes nuestros errores políticos de la Magdalena, en su doblemente funesta resistencia.

El Senado pasó, sin embargo, impasiblemente despues del exámen de esos hechos gravísimos, a la órden del dia no motivada, en su sesion del 19 de julio, despues de prolongadísimo pero tranquilo debate.

VIII

I otro tanto aconteció en la quinta grave interpelacion de 1883 que cumplió a nuestro patriotismo (o por lo mé-

nos a nuestra buena intencion) formular sobre la prosecucion de la guerra, ya que nadie parecia preocuparse de tomar la iniciativa en tan enojosas campañas parlamentarias, ecos de mas dolorosas campañas militares emprendidas i diseminadas en millares de leguas de un pais inclemente i hostil.

Tuvo de duracion esa controversia patriótica sobre negocios internacionales, sostenida por parte del Gobierno con notable habilidad, desde el 25 de junio de 1883, en que se presentaron por el Ministro del Interior los documentos solicitados dos semanas hacia (junio 8), i terminaron en un voto simple e incoloro, como habia terminado la interpelacion del año precedente, el 11 de julio. Las mayorías de Chile se parecen en la compactibilidad de su composicion a la *piedra azul* de sus montañas.

Por un acaso feliz, casi milagroso, la situacion, que se habia hecho en el segundo año de la ocupacion mucho mas grave i alarmante, adquirió de improviso una faz tranquilizadora cuando, coincidiendo casi dia por dia con la clausura de aquellos debates, tuvo lugar la afortunada batalla de Huamachuco (julio 10 de 1883) que restituyó a los acontecimientos de la prolongada dominacion chilena su comprometido predominio.

Con mayor razon es de estricta justicia afirmar en esta parte que la solucion militar aguardada con tanta ansiedad por el pais, quedó definitivamente alcanzada por la feliz e incruenta campaña de Arequipa, la gloria de cuya concepcion corresponde en justicia al jefe del Estado, i su ejecucion acertadísima a un hombre de guerra que ha prestado a la república eminentísimos servicios i a quien ni la última ni el gobierno han otorgado todavía el merecido galardon de un mérito insigne como soldado i como caudillo: el *coronel* Velasquez.

IX

Debieron, probablemente, parecer al vulgo del todo estériles esas discusiones parlamentarias por cuanto no acarreaban consigo la inmediata caida de un ministerio ni siquiera la de un ministro. Pero en el fondo, esos debates, que no eran en realidad de política sino de patriotismo, de cordura, o si se quiere, de «lijereza», ofrecian al pais la indisputable ventaja de poner en tela de juicio las miras, las operaciones i los resultados útiles o negativos obtenidos en cada año sucesivamente por el gobierno; i de esta práctica saludable arrancaban resoluciones aceptables sin que la pasion enturbiara los ánimos.

Conducidos, por desgracia, en secreto esos intercambios de ideas i de datos entre el Senado i el Ejecutivo, ha podido atribuírseles fines políticos a la significacion de maniobras de partido, lo que jamas entró en nuestro ánimo, i ello habrá de verse con mayor claridad cuando las actas de esas sesiones, reservadas hasta hoi sin motivo, se publiquen como las anteriores. Será dable entónces parangonar los vaticinios con los sucesos, i en vista del estado actual de las cosas en el desdichado pais que sin necesidad justificada reteníamos, será de notoria conveniencia adjudicar a cada cual la parte de razon que en la contienda le corresponde.

No estará de mas hacer presente en esta coyuntura a los que creen que hacer patriotismo es equivalente a hacer bulla, que cada una de estas interpelaciones exijia meses enteros de preparacion, de compulsa i de trabajo, sin contar con la paciencia, la larinje i la garganta.

X

Escusado es agregar, despues de estos recuerdos de ayer, que en la lejislatura del presente año (1884) la declaracion positiva del mensaje inaugural del Ejecutivo en que se hacia al pais, ya casi exasperado de aguardar sin fruto i de recibir unas en pos de otras las barcadas de enfermos, de inválidos i de moribundos, la promesa de una pronta i radical desocupacion del territorio que nos habia costado tantas vidas sacrificadas sin las compensaciones de la gloria, hizo innecesaria toda discusion parlamentaria sobre el particular, limitándose el que suscribe, en la primera sesion celebrada por el Senado, 2 de junio último, a ofrecer al Gobierno sus aplausos por la ejecucion de una medida que, a su juicio, si bien tardía, era todavía salvadora.

¡I a la verdad que ya era tiempo! Algunos de los cuerpos que nos devolvian las fauces pestilentes de la *Ocupacion*, regresaban, en efecto, en esqueleto, o mas bien, compuestos solo de esqueletos, segun el pais i la ciudad pudieron verlo con profunda lástima por sus ojos i tocarlo con sus manos en sus tristes filas. Tan solo el brillante rejimiento de Granaderos a caballo, restituido en cuadros a su hogar (que fué el hospital) envió centenares de éstos a aquellos tardíos albergues; i de su escaso número no ménos de cincuenta robustos jinetes, que atravesaron incólumes por el fuego de veinte batallas, pasaron del lazareto al cementerio de Santiago. Mas doloroso fué todavía el holocausto del valeroso batallon Talca, compuesto de simples voluntarios. I así de los demas. ¡Ah! La ocupacion del Perú durante tres años no fué una medida militar, ni política, ni internacional: fué simplemente una plaga como las de Ejipto i las del Paraguai!

XI

Dentro todavía de la accion i del período de la guerra, que absorbia por entero el alma i los brazos del pais en daño de sus mas valiosos provechos interiores, el senador por Coquimbo que esta luctuosa época recuerda, debia preocuparse, en lo que a él correspondia, de la suerte, de la recompensa i de la glorificacion del ejército, al que la nacion debia triunfos bajo todos conceptos maravillosos i tan cuantiosa fortuna.

Esa cooperacion de justicia era tanto mas natural cuanto que habiendo estudiado i escrito durante treinta i cinco años de su vida, aquel representante del pueblo todo lo que el soldado chileno habia hecho de heróico, de abnegado i de sublime desde Maipo a Miraflores, abrigaba, como abriga todavía, la profunda cuanto entera conviccion de que en medio de los egoismos i de las habilidades de la política i de los políticos i politiqueros de esta tierra avasallada dentro de sus lindes, inclita en bravura fuera de ellas, lo que ha quedado siempre alto i puro, desinteresado i magnánimo, es la adhesion de los hombres de guerra a la gloria de su patria, marcando así hondo contraste con lo que se ha llamado el militarismo en toda la América española.

XII

Llevado de esta conviccion, solicité del Senado, inmediatamente despues de las victorias que nos dieron la posesion efectiva de los tesoros de Tarapacá, la declaracion de que el ejército i la armada de Chile habian merecido

bien de la patria. El Congreso de la nacion no vaciló en otorgar ofrenda de tanta valía para soldados que se batian sin mas estímulo que el bien de su nacion.

XIII

En seguida, i pasando de lo jenérico a lo práctico, propuse al Senado un plan de aumento de sueldos militares, que aunque tendia a gravar en cerca de un millon de pesos el presupuesto anual de la república, era un acto de la mas óbvia justicia en favor de los que con su sangre habian casi duplicado la renta nacional; todo lo cual se obtuvo sin dificultades, porque en ello se vió empeñada la justicia del Gobierno i la magnanimidad de los representantes del pais, inaugurándose el nuevo plan de sueldos el 1.° de enero de 1883.

XIV

Con el mismo propósito de mejorar la condicion del ejército presentó algo mas tarde el abajo firmado un proyecto de lei, que ensanchando la esfera de los ascensos superiores, distribuyera la justicia i las recompensas entre todos los grandes servicios de la guerra, creándose tres nuevos puestos de jenerales i dos de contra-almirantes. Semejantes ideas, que correspondian, por otra parte, al aumento considerable que habia adquirido el ejército i que deberia mantener en el futuro por cautela, encontró una acojida favorable en el Senado i fué sancionado, pasando a principios del año en curso a la Cámara de Diputados, en la cual, no sabemos por qué motivos, no ha alcanzado todavía su sancion definitiva.

Para muchos hombres políticos de este pais, mas visionarios que aleccionados por la historia nacional, el ejército de Chile continúa siendo un fantasma, cuando no ha sido nunca sino un baluarte de granito en cuya cimas resplandece la gloria. I así habrá de continuar siéndolo en el altar en que el soldado chileno se ha acostumbrado a reverenciar sobre sus armas estas tres cosas santas: el deber, la lealtad i el amor a la patria simbolizado en la bandera.

XV

En dos ocasiones presentó tambien el senador por Coquimbo un proyecto de lei para revalidar los matrimonios de los militares contraidos sin los requisitos rutineros de la ordenanza, i todavia a última hora, en setiembre de 1884, firmó con los señores jenerales Baquedano i Gana una mocion de gracia i justa recompensa en favor de ciertos inválidos de la guerra.

Por lo demas, en todos los actos lejislativos dirijidos a ofrecer premios a los combatientes i recompensas a los sacrificios, distribuyendo a las viudas i a los huérfanos el pan necesitado, ese mismo senador ha vivido constituido, segun es notario a todos, en una especie de ajitador en permanencia de la misericordia nacional, tarea de que se enorgullece, como representante del jeneroso pueblo coquimbano, por los bienes i consuelos hasta hoi en ese órden alcanzados.

XVI

Con relacion a los progresos del órden material conquisdospor el esfuerzo robusto del pais conjuntamente con

sus victorias, deber mio es declarara mis comitentes, que aunque poco versado en cuestiones relativas a la hacienda pública, he puesto todo lo que estaba de mi parte en el espíritu i empeño de cooperar a adelantos tan poderosos i de los cuales la actual incompleta pero brillante esposicion industrial de Santiago, tan lucida en su jénero como las primeras del mundo, i debida al esfuerzo de muchos jenerosos ciudadanos es una muestra, un resúmen i una gloria para los que la han realizado, como gobierno i como pueblo en la paz, a la mañana siguiente de la guerra.

En el sentido financiero de esos adelantos quien este manifiesto suscribe puso siempre, en su calidad de representante de una provincia minera i productora, de parte de los que por escepcion se agrupaban para obtener del fiero fiscalismo nacional la moderacion de los impuestos salitreros, que habrian permitido el trabajo constante, permanente i remunerado de muchos millares de brazos que hoi el monopolio de los ménos arroja a la playa; por la supresion de las gabelas sobre los productos minerales mas importantes de nuestra zona del norte (lo que se alcanzó sin gran esfuerzo); por la abolicion del estanco, obtenida en 1881; por el réjimen mas liberal de la inmigracion europea, mediante la colonizacion de las tierras magallánicas bajo bases equitativas (mocion del 11 de agosto del presente año), incluyendo un plan de mas ámplio desarrollo para la utilizacion de las islas de nuestro litoral i la esplotacion de las riquezas metálicas de la república.

Sobre estos interesantes tópicos de progreso futuro i colonizador tuvo el senador por Coquimbo el honor de presentar dos mociones justificadas i corroboradas ademas por libros de algun aliento, especialmente sobre la industria del cobre, del oro, de la plata i la colonizacion especial de Juan Fernandez.

La reduccion en dinero del papel moneda, que desde 1880 se hace en escala ínfima pero susceptible de inmediato i salvador ensanche, fué tambien indicacion del que esto escribe.

XVII

En el ramo importantísimo de la viabilidad del pais, éste i la provincia de Coquimbo son testigos del esfuerzo constante de parte de uno de sus representantes en el actual Senado. En 15 de diciembe de 1882 solicité del Congreso que se destinara una suma especial de 60,000, pesos la cual jenerosamente otorgada, ha permitido el estudio del desarrollo de los ferrocarriles en la zona del norte desde Antofagasta a los límites de Bolivia, i mas especialmente la ubicacion científica de la importantísima vía férrea de la Calera a Ovalle. Sobre este último particular formulé ademas una mocion debidamente estudiada i dirijida a que se otorgase la suma de diez millones de pesos a fin de labrar cuanto ántes esa obra pública, que no es solo un adelanto material sino una reparacion política debida a las provincias del norte que, en contraste con las del centro i sur de la República, han enriquecido a ésta sin recibir ninguna compensacion. Un deber de obvia lealtad me prescribe adelantar aquí el hecho de que en mis esfuerzos dirijidos al logro de ese resultado, mi principal sosten e inspirador fué siempre el dignísimo intendente que fué de esa provincia, don Domingo Toro Herrera, cuyo alejamiento de aquellos centros de creadora actividad ha sido una verdadera desgracia para el pueblo coquimbano.

I debo agregar con verdadera satisfaccion, por lo que se refiere al pueblo que represento, que el señor J. M. Bal-

maceda, Ministro del Interior, i S. E. el Presidente de la República han demostrado siempre, i de una manera práctica, las mas benévolas disposiciones en ese sentido, i de tal manera, que al alejarme de mi puesto quedo persuadido de la pronta ejecucion de obra de importancia tan vital para la mitad ménos favorecida hasta aquí por los gobiernos, del territorio de la República.

XVIII

Obedeciendo a estas mismas convicciones, he abogado constantemente por la ámplia libertad de la viabilidad en los territorios del antiguo Perú, sometidos hasta hoi al inverosímil i casi intolerable depotismo de privilejios monstruosos, propios solo del réjimen peruano, circunstancias que han obrado activamente, a la vista de todos, en el menoscabo de aquellas industrias, i talvez en la pérdida lenta pero sucesiva i total de las conquistas que debieron ser para la república i sus representantes objeto de la mas viva preocupacion, de la mas incesante vijilancia. Por esto, en el principio de la ocupacion de Tarapacá i de las covaderas del Perú, croí de mi deber censurar, por una órden del dia motivada (que por su puesto no fué aceptada), la venta arbitraria i ocasionada a gravísimos peligros de 40,000 mil toneladas de guano de Lobos. En jeneral, pienso todavía, como lo pensaba entónces, que todo lo que tenga atinjencia a nuestra política en los territorios adquiridos i por adquirir, debe ser contemplado por el pais hoi, mas tarde i siempre con los dos ojos abiertos i con la mano puesta en la empuñadura de la espada.

Arica es la ciudadela de Chile en las puertas de la América. Su histórico Morro es nuestro Jibraltar en el Pacífico.

Tarapacá, sin el valle de Tacna, es una posicion militar completamente perdida. «No solteis el Morro!»

XIX

He prestado de igual manera mi humilde cooperacion a todos los ferrocarriles del sur, especialmente al llamado de Binimelis, que va a traer la costa al llano central i viceversa, en la zona comprendida entre el Andalien i el Maule, i el propuesto por el injeniero Lenz para unir los ferro carriles del Estado i las ciudades mediterráneas con los senos carboniferos de Arauco, ambos bajo una moderada garantía de la nacion.

En resúmen de cuentas será este último sistema altamente eficaz i a la postre remunerador, como ha sucedido en Estados Unidos i en la República Arjentina, para completar nuestra red futura de locomocion por rieles, cuyo punto de partida i de remate debe ser la union de los dos océanos a traves de los Andes.

Varios han sido los proyectos presentados a este último respecto, i a todos me habria sido grato cooperar contra altas e incomprensibles preocupaciones surjidas de este lado de los Andes; si bien mi creencia actual es la de que esa línea interoceánica (miéntras el progreso trae otras hácia las estremidades, como en California) ha de herir el centro del sistema andino, comunicando directamente a Santiago i Valparaiso con Buenos Aires i Mendoza, término donde a la hora presente la locomotora aguarda su camino, suspendida como un arca de esperanza entre los mares de Europa i los de Australia.

XX

A propósito de la República Arjentina, que acabamos de nombrar, fué para mí, en vista de maduras i antiguas convicciones, grato deber apoyar, casi contra el gobierno que lo presentaba, el tratado arjentino que ponia fin a peligrosas, ingratas e inmotivadas controversias destinadas solo a comprometer una paz tanto mas preciosa cuanto mayor es la proximidad i el crecimiento pacífico de nuestros vecinos. A fin de dar vado ancho a esos mismos sentimientos de reconciliacion en los hechos, pedí i obtuve del Congreso, en las últimas sesiones de 1882, un subsidio de diez mil pesos que se empleó con brillantes frutos de propaganda viva para la industria nacional i para la bien entendida confraternidad americana en la esposicion internacional que tuvo lugar en Buenos Aires en los primeros meses del año subsiguiente.

XXI

En ese mismo órden de adelantos materiales sostuvo el que suscribe la subsistencia de los jiros postales que inverosimilmente se intentaba suprimir, destruyendo así estas oficinas de banco destinadas en todas partes al cambio de los pequeños valores i aun al ahorro de las clases menos acomodadas, abogando siempre por todas las franquicias concedidas a la mas ámplia i libre circulacion del viajero i de la correspondencia, del pensamiento i del crédito.

La prolongacion de los servicios nocturnos de correo hasta las horas mas avanzadas del trabajo diario fué una pe-

queña pero utilísima concesion del gobierno al comercio i una estimable i estimada galantería del ministro que así lo dispuso por una peticion espresa en el Senado.

XXII

En órden a los adelantos intelectuales del pais, habré de contentarme con espresar aquí aquellos en que me cupo trabajar con mejor éxito bajo una administracion sériamente empeñada como la presente, en el adelanto progresivo del pueblo en todas sus luminosas esferas, escepto el de lateolojía queesa es la antesala del limbo.

El aumento del sueldo del menesteroso preceptorado de los campos i de las ciudades propuesto por el senador por Coquimbo en las sesiones de 1881, aunque combatido en su iniciativa por el Ministro del Ramo, a virtud de un plan i de una organizacion mas vasta que todavia se hace esperar, si bien importó un gravámen anual de cerca de cien mil pesos, abrió de seguro camino al rápido i consolador desarrollo que este servicio público alcanza hoi despues de haber suprimido la administracion precedente *por economía* un tercio de las escuelas i otro tercio del ejército.

La creacion de visitadores especiales de liceos, como los han tenido durante mas de veinte años las escuelas públicas, fué así mismo una sujestion favorablemente acojida por el Ministro, por el Congreso i por el Gobierno. Hoi hállase en plena vijencia ese buen arbitrio i entendemos que con excelentes frutos.

XXIII

No alcanzó igual suerte una mocion que tuve el honor de presentar el 19 de julio de 1881 encaminada a reglamentar el nombramiento i el ascenso gradual, segun los méritos i segun las localidades, de los jueces de letras i de los majistrados de tribunales superiores de justicia, abandonados hoi al mas ilimitado i funesto favoritismo del Ejecutivo, siendo esta misma talvez la razon de su subsistencia i de que la comision respectiva del Senado no haya acertado todavía a presentar su informe en un asunto de decoro público no ménos que de buena i correcta administracion.

No necesito decir en esta parte a mis comitentes liberales que en la creacion de las incompatibilidades judiciales ante el parlamento; en la mayor espansion reclamada para el voto acumulativo dentro de la esfera del Congreso; en la creacion, si bien mas o ménos técnica, de nuevas garantías individuales, i de la ejecucion práctica de las leyes constitucionales que daban fomento a la independencia del poder lejislativo, en toda circunstancias apoyé las ideas mas avanzadas.

A este respecto llegué hasta anticipar, en una discusion ncidental sobre los presupuestos de 1883, i no sin cierto recelo de ser mal comprendido, la idea franca i sin careta de la remuneracion parlamentaria, que en paises adelantados como los Estados Unidos, la Francia i la República Arjentina, contribuyen a dar vida práctica a la independencia de los representantes del pueblo i brios a su fatigosa labor cuotidiana. I digo que hacia esto con cierta desconfianza, no porque el principio fuera en sí mismo bas-

tardo ni peligroso para la democracia, pues en realidad ese principio existe hoi dia en plena vijencia bajo los anticuados i casi ridículos nombresde *dieta* i de *viáticos*, sino porque, dada la tristísima i menguada organizacion electoral del pais, la retribucion pecuniaria de las funciones lejislativas podria ser causa de mayor corrupcion i de mas dolorosos escándalos electorales que los que al presente avergüenzan a todos los hombres honrados, hijos de esta República. Me abstuve por esto de ir mas allá de una simple insinuacion para el futuro; pero, entre tanto, las incompatibilidades por sueldos i por puestos rentados que aparecieron desde el segundo año de la actual lejislatura, abrazando, como es notorio, un tercio de la Cámara de Diputados i un quinto del Senado, ¿no eran en realidad, precisas e irrecusables muestras de que el que esto escribe habia puesto a tiempo el dedo sobre una verdadera llaga nacional?

Nunca, a la verdad, será demasiada tenaz la resistencia que el pais, convertido en valla, oponga al contajio peruano en sus límites del norte, ni nunca será demasiado fuerte el cordon sanitario que habrá de plantear dentro de su propia casa contra el contajio chileno de la falsificacion electoral, sistema moderno inventado i planteado con infinita e impúdica audacia desde 1876, i dilatado i perfeccionado de año en año por todos los ardides del crímen i por el amaño de *todos los partidos* hasta la hora presente, de profunda postracion nacional, hija del fraude.

XXIV

Con la misma franqueza ilimitada, pero cuya sinceridad por nadie será negada, de que me sirvo para esponer mi conducta política ante mis ilustrados comitentes (que esos

siquiera no se postran!) i entregarla en seguida a su fallo moral, debo afirmar que las medidas lejislativas que se ha dado en llamar *reformas teolójicas*, apenas han logrado interesar mi espíritu, no obstante de haber absorbido casi por completo los dos últimos períodos de la labor incesante del Congreso.

I surjia semejante fenómeno en mi ánimo despreocupado, de la manera mas natural, porque aquella ajitacion era postiza i momentánea, no nacida del corazon ni de la conciencia del pueblo, sino que emanaba, como pleitos de casados, de una querella personal entre el báculo i la tiara. No representaba todo eso por consiguiente en sus oríjenes un verdadero movimiento público, fructífero i bien preparado, sino una disputa casera, mas o menos como las que tenian lugar de púlpito a púlpito en la Edad Media, sin otro resultado que aumentar la confusion de las doctrinas i las torturas de las conciencias, con particularidad en la tímida mujer.

Habríase creido, por las angustias inútiles de esta evolucion, no solo artificial sino propiamente artificiosa, que se trataba de una resurreccion de la antigua inquisicion, porque todo lo que inflije daño al alma libre sabe a Santo Oficio i a sus iniquidades. La inquisicion antigua no se metia al menos con los muertos despues de haber quemado a los vivos... La inquisicion de Felipe II dejaba libre el cementerio i el viento para las cenizas estraidas de la hoguera.

XXV

Partidario antiguo el que suscribe de la absoluta separacion de la Iglesia i del Estado, desde que hace mas de treinta años habitó en varias ciudades de Estados Unidos,

teniendo, por vecinos de muro una catedral i una pagoda, i enfrente una mezquita, i mas allá una sinagoga; célta, mas que vizcaino, por raza; sectario convencido de la libertad de todos los cultos, como lo sostuve en 1865, siendo diputado; admitiendo la mas ilimitada libertad de las tumbas, como lo puse de hecho por obra en el período que desempeñé, sin teorías pero con ejemplos, la jestion de la capital de la República (1872–75); adicto i propagandista desde esas mismas épocas al réjimen civil de la comunidad civil, no podia, en consecuencia, despertar en mi espíritu entusiasmo alguno, ni siquiera una mediocre novedad, el bullicio de reformas que han traido al parlamento convertido en concilio ecuménico.

I esto ¿por qué?

Porque yo habia visto llegar e implantarse *por sí solas* i *de hecho* esas reformas, la virtud del progreso atente de la humanidad i de nuestra propia raza, que si marcha despacio, no mira atras para volver a sumerjirse en los siglos que fueron.

No me sentia, en consecuencia, ni maravillado por la prestidijitacion, ni inclinado a ayudar a poner una especie de camisa de fuerza a un pueblo cuya razon se hallaba completamente lúcida i entera.

A la verdad, i sin salir de la cuestion de cementerios, que es la que mayores dolores íntimos ha causado i peores burlas de la lei ha consentido, creo firmemente que mas que toda esa algazara valen los cuatro mil nichos de ladrillo que en el presente año ha hecho construir un administrador filántropo en torno a los claustros del antiguo cementerio público de Santiago, ayudado, no por sabios lejisladores, sino por rudos albañiles, que así han dado espacio al reposo i a la confraternidad de los muertos, i no voz al bullicio vanal de los vivos.

XXVI

Amoldáronse sin esfuerzo estas convicciones profundas, antiguas i probadas, no en ecos sino en actos, no en discursos sino en resoluciones, a mi actitud política de actualidad en el alboroto teolójico-lejislativo que todavía no se acalla. Voté en consecuencia por la reforma absoluta de la Constitucion en cuanto al réjimen de la separacion, sobre cuyo punto habia presentado una mocion comprensiva i lójica al Senado en las sesiones de 1883; i despues de haber aplaudido con la visera levantada, pero sin manoplas en las manos, la planteacion del réjimen i del rejistro civil, respecto de la vida civil de los ciudadanos, no obstante sus imperfecciones inevitables, puse en seguida empeño de cordura, en que a fin de mejor lograr la reforma complementaria del matrimonio civil se permitiera el ensayo prévio i tranquilo de la nueva maquinaria social que iba a confiarse a manos completamente inespertas. Todo fué en vano, empero (i caso singularísimo que prueba lo desalado de las precipitaciones!), el matrimonio fué sancionado lejislativamente ántes que el rejistro, como si los ministros i los lejisladores hubiesen tenido mas prisa que los contrayentes...

Todo aquello, sin embargo, debia tener, por la lei natural de las compensaciones en el espíritu, que se asemeja a la lei de la gravedad en las cosas de la materia, una reaccion acelerada i perniciosa cuyas consecuencias habrán de pesar en tiempos no apartados sus poco cautelosos autores i secuaces; al paso que primero el ímpetu i despues el retroceso han creado para la situacion político-relijiosa del pais i de la sociedad, de la familia i de la conciencia, del

erario civil i de las prerogativas canónicas, condiciones infinita i recíprocamente mas desfavorables de las que ántes de la reforma i de la reaccion existian respecto de la independencia de los poderes i de las relaciones del Gobierno civil con la Iglesia católica i todas las iglesias dentro i fuera del Papado.

Los hechos episcopales i archi-episcopales que no tardarán en verificarse respecto del planteamiento de esas reformas de tanto alarde, serán talvez la mejor justificacion de lo que hemos venido rápidamente anunciando en abono de nuestra conducta política, que confiadamente esperamos haya sido digna del pueblo chileno, liberal de veras i no por ardid, cuyos poderes hemos mantenido con orgullo ante el senado de la república durante el largo espacio de nueve años.

XXVII

No seria obra de justicia ni de sinceridad, al concluir esta revista casi póstuma, negar a la actual administracion ni al Congreso que ha secundado siempre con empeño sus miras, el aplauso que le es debido en otros órdenes del progresos público i en el bien jeneral de la nacion. Todas las libertades prácticas, con escepcion de las mas santa que es la de elejir, se han acrecentado por la accion del libre derecho de interpelacion en el parlamento; del meeting en la plaza pública, del debate en el club, de la difusion de la prensa hasta en las mas oscuras aldeas de la República, desde Sama al confin del Archipiélago.

I al mismo tiempo que hai derecho i hai deber de reconocer todo eso que se palpa (cuando no se busca ningun beneplácito ni en partidos ni hombres), es precepto óbvio

de noble franqueza acatar el constante i fructífero trabajo del gobierno i sus ajentes en la construccion de aquellas obras públicas que son de mayor aliento: ferrocarriles llevados al fondo de la Araucania, puentes en los rios mas ocasionados a asoladoras inundaciones, muelles i esplanadas en los puertos de mayor comercio, naves de guerra formidables, hospitales, maestranzas, liceos, creacion de centenares de escuelas, mejora del profesorado i de los emolumentos, pueblos ya prósperos improvisados por la corriente inmigratoria de otros pueblos destinada a reemplazar la sangre perdida, i todo lo de mas que está a la vista del que viaja por el territorio o lee en asiento sedentario pero imparcial i alto su múltiple i creadora actividad. Ciertamente el gobierno, que sin salir de la capital de la República ha hecho construir, en ménos de tres años, los talleres del asilo de huérfanos i la casa de correos, i ha dispuesto la traslacion de la Biblioteca Nacional i la organizacion de la actual esposicion, habria merecido bien del pais por esto solo si, perseverando en ese camino, que es el que siguen hoi todas las naciones, hubiera seguido impulsando la República en esa via de eterno progreso sin ir a perder la cabeza en las nubes de las i dealidades relijiosas ni en los abismos que esas mismas nubes suelen encubrir en el tenebroso camino que se hace preciso desde hoi seguir, por culpa del gobierno i del Congreso, entre el palacio del Vaticano i el palacio de la Moneda, mas por cuestiones de mitras que por cuestiones de ideas.

XXVIII

Harto mejor fruto, verdadero i durable, habria sacado el pais, que despierta de las preocupaciones casi por sí solo

i rompe i arroja lejos de sí los harapos de la rutina antigua, si en vez de pedir al jefe de la Iglesias que la mitra arzobispal cupiese mejor a ésta o aquella cabeza tonsurada, hubiesen los conductores del pais alcanzado de la natural sabiduría del pontífice la supresion del ocio secular i corruptor de nuestro pueblo, repartido en innumerables dias que se llaman por ironía de guarda, i que es cuando se da suelta a todos los vicios que empobrecen al capitalista i al industrial, al artesano i al indio, es decir a la nacion.

Y esto, que el senador que suscribe lo ha solicitado del senado en todas las ocasiones propicias, ha quedado para los futuros dias de fiestas, es decir, para la consagracion del ocio i del crímen, por la lei civil, que presta su espada a la lei eclesiástica para ser cumplida.

XXIX

Igual malogro obtuvo un propósito ya conseguido en el senado para establecer la vacunacion forzosa (1883) en un pais en el cual la viruela hacen sin sentirlo i cada año mayores estragos que el cólera en Europa i la fiebre amarilla en los paises tropicales. La lójica de la resistencia o del aplazamiento a la innovacion salvadora en uno i otro caso fué la misma.

XXX

En realidad la única obra pública a que en leal conciencia recuerdo haber opuesto mi palabra i mi voto, fué a la ejecucion del dique seco de Talcahuano en la forma que se presentó al senado bajo la administracion Pinto en 1880.

Unido al honorable senador señor Ibañez, combatimos esa medida con abierta franqueza, no por lo que fuera ella en sí misma, sino por su ubicacion absoluta, su administracion i todos sus detalles. Desgraciadamente el tiempo vino a dar la razon a los que la tenian, i que si hubieran sido escuchados habrian podido ahorrar talvez al erario un millon de pesos i cuatro años perdidos en el vacio, es decir, en el dique.

XXXI

Tales han sido las apreciaciones i los preceptos que han gobernado la conducta política i funcionaria del senador por Coquimbo que suscribe, en los últimos seis años; i al esponer su llana tarea sin ambajes ni sutilezas a sus comitentes en una carta rápida i compendiosa de espansiva amistad, habrá de creerse por los cavilosos de nuestra política (que mas o ménos lo son todos), que su espontánea i en cierta manera anticipada devolucion al público por la prensa, encubre el propósito de una reeleccion senatorial en los próximos comicios (si éstos asi pudieran llamarse sin incurrir en ridículo anacronismo) de la República electoral pero no electora.

Acaso, i esto no lo oculto sino que lo sotento, mejor derecho que otros podria alegar para solicitarlo, como acostumbro hacerlo tratándose de esos i aun de mas altos puestos, no de provecho sino de labor i de grandeza moral.

Pero léjos, mui léjos de ese camino, i con la caramente comprada pero incorruptible sinceridad ejercitada durante 35 años de luchas comenzadas en la misma ciudad a cuyo noble pueblo me dirijo, declaro que he formulado esta última esposicion como las anteriores, en mi condicion de

senador por Coquimbo libremente electo, solo para recibir el postrer fallo, invocado de año en año, sobre mis procedimientos, i retirarme en seguida a la tranquilidad de mi hogar, de mi deber i de mi trabajo.

Los que nunca fueron hipócritas tienen derecho para ser creidos sin mas trámite que su palabra ante el pais, ante la conciencia i ante la urna. Mi única aspiracion i mi mas codiciada recompensa seria a ese respecto la seguridad de que mis poderdantes de la provincia de Coquimbo, al concluir el término lejislativo cuya representacion me confiaron, pudieran, usando de induljencia, decir de mí lo que hace poco espresaba un escritor eminente sobre la tumba recientemente abierta de un hombre público de Estados Unidos muerto en setiembre último (el senador Folger, de Nueva York): «En los varios puestos que ocupó, aun ántes de ir a Washington, jamas olvidó los intereses de sus constituyentes, prefiriéndolos siempre a los suyos. I en los tiempos en que vivimos es imposible tributar mayor elojio a un hombre público.»

XXXII

Entrando ahora en lo personal de esta cuestion, sobre la que pasaremos como sobre áscuas, me hallo al presente en la misma disposicion de ánimo en que el noble amigo a quien envío esta carta política me halló cuando, hace por este mes un año, vino a ésta con su hija enferma. Pedíle entónces a él, como a mis mejores amigos, mi absoluta exoneracion del grato honor i de la pesadísima carga que seis años ántes, por su sola voluntad i contra el Gobierno, me impusieran.

No es esta una muestra de cansancio.

Talvez seria todo lo contrario, porque si alguna veleidad pudiera contrariar una resolucion ya antigua i firme, seria precisamente la de volver a batirnos en campo abierto nada ménos que con un primer ministro (si es que esta vez ha de ser el último el candidato oficial de la senaturia vacante), como ántes nos batimos en medio de ese valiente pueblo coquimbano contra otro ministro i lo vencimos.

Pero los deberes íntimos de que entónces dí cuenta franca a ese amigo i a todos mis amigos, deberes de familia, de salud delicada, de tierna educacion, deberes de porvenir i de trabajo aplazado i relegado, pero acaso ménos infructífero para el pais que el de un sillon del Senado, trabajo que me hará aprovechar en el descanso de la calma de la vida el acopio inmenso i no esplotado todavía de mis acumulaciones intelectuales de toda la vida, me aconsejaron i obedecí.

Para no ir mas lejos que mis armarios de labor inédita i vastísima, poseo, como es sabido de todos (a pesar de mutilaciones i de fraudes infames que han asemejado mis estantes a cajas de sufrajios en los postreros años), poseo, decia, en masas informes materiales de obras importantes, cuya conclusion reclaman el público interesado a la par con sus antiguos editores, i esto casi desde la época de mi juventud en que dí a luz sus primeros volúmenes iniciales.

XXXIII

Por otra parte, mi malhadada buena voluntad para con mis compotriotas ha creado una especie de procuradurí universal de mi asiento de senador, que ya me trae, n obstante la robustez de mi estructura i de mi complacencia, verdaderamente agobiado, siendo de notar que los quı

ménos me abruman son mis propios comitentes que nada piden, miéntras los demas lo piden todo. I acontece esto de tal manera todos los dias, todas las horas, podria casi decir todos los minutos de cada dia i de cada hora, que no disto de creerme en la misma condicion de un grande i prestijioso potentado (si bien en harto mas humilde posicion) en que aquel hallóse en su palacio cuando secretamente ocurrió al senado en 1821 para que le prohibiera, por su *senatus consultus* especial, como los de Roma, el ser padrino de óleo i bautizos en esta tierra de jentes, casi siempre necesitadas de obras de misericordia, i no pocas veces de obras menesterosas.

Toda abnegacion, por otra parte, tiene su límite, i toda paciencia, como las tierras cansadas de nuestro suelo, debe renovarse, por lo ménos de seis en seis años, que es lo que tarda la empobrecida savia de los terrenos de rulo i de sécano en restaurar i enriquecer sus fatigados jugos.

XXXIV

Fuera de estas circunstancias, que no por ser personales dejan de ser causas efectivas de una determinacion, no creemos de buena política republicana ni de sana práctica democrática el hecho de que los pueblos se engolosinen en las reelecciones. Los pueblos electores (cuando lo son de veras) se cansan, como se cansan los elejidos, i en tales casos lo que conviene a la cosa pública es uncir otros al yugo i ver prácticamente si éstossacan su surco derecho, o si venden la yunta a quien les hace envite, dejando el yugo i las coyundas tiradas en el campo...

XXXV

Mi resolucion se halla pues, completamente tomada i debo cumplirla. No haré campaña, i por lo mismo que no debo hacerla debo suplicar a mis amigos que acepten esta especie de dimision de la gratitud.

Sé que la administracion actual i sus círculos no harian oposicion ni ostensible ni oculta a mi releccion.

Mas haciendo todo el honor debido a unabenevolencia que en materia de representacion nacional no debe aceptarse por mas que ella sea lisonjera a la ambicion o a la vanidad, no habré de desistir por ello. La cuestion no ha sido jamas para mí de éxito sino de principios, i desde que no me seria posible cumplir mis deberes con la mas absolutacontraccion, tal cual lo he practicado hastaaquí, debo alejarme. Ser senador para sentarse empastado muellemente en una poltrona de tafilete granate, apurando la clarla del cigarro cuando se está cansado en la calle o de la casa, del club o de la estancia, es cosa facilísima para los que tienen semejante gusto. Mas no lo es ciertamente para los que han entendido los deberes i las responsabilidades de una manera mucho ménos cómoda i mucho mas severa.

Yo siempre he creido que el atributo mas grande del hombre, i en este pais el mas necesitado de todos, sin escluir el sacramento de la penitencia ni el de la eucaristía, es la independencia del carácter, que es la dignidad de la conciencia, i el ejercicio de esa independencia en todos los actos de la vida, que es lo que, en mi concepto, constituye la dignidad del alma.

La *indiferencia*, por lo raro entre los hombres públicos de Chile *imprime carácter* como el sacerdocio antiguo.

XXXVI

Pero en esta parte debo abreviar i aun suprimir. Toda mi situacion en lo personal se esplica con una sola palabra que es lapidaria en los pechos honrados: la gratitud. I respecto de lo que es público, todas mis aspiraciones están cifradas en otro lema no ménos antiguo i no ménos noble en los ánimos que vil cobardía no avasalla.

Me refiero en esto a una última súplica que dirijo al pueblo coquimbano para que en todas circunstancias trabaje por enviar a la representacion nacional los hombres independientes de la República, i de su propio suelo, combatiendo sin tregua i sin cuartel las funestas candidaturas impuestas, que son la negacion de todas las libertades públicas, de la dignidad del pueblo, del progreso moral de la nacion (talvez de su incólume moralidad antigua), i cuya fatal subsistencia habrá de conducirnos a deplorables crísis, cuando la mansedumbre, que hoi se traduce en envilecimiento, se haya convertido en la exijencia altiva de los deberes i de los derechos, que hoi los falsificadores de todos los colores pisotean a mansalva para eterno escarnio de este pais en todo lo demas tan grande i tan heróico.

Reiterando de nuevo mis antiguos sentimientos, soi siempre para tí i el pueblo coquimbano invariable i agradecido amigo.

B. Vicuña Mackenna,
Senador por Coquimbo.

Señor Doctor

Casimiro Ulloa

Lima